



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**

**Fallo de Licitación**

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 43 de su Reglamento; así como el Capítulo XI, Cláusula Trigésima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la elaboración del Fallo correspondiente a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SECESP/016/2023** para la adquisición de "**Vehículos y Equipo Terrestre**" para las Instituciones de Seguridad Pública.

**Fallo de Licitación.**

De conformidad con lo establecido por el **Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango**, así como lo establecido por en la Cláusula Trigésima de las bases del presente procedimiento, se anexa al presente documento el dictamen de las propuestas técnico y económicas, quedando de la siguiente manera:

Lote	Partida	Propuesta	Subtotal antes de I.V.A.
1	1	Desierta	
2	2	Protección y Custodia Privada GAUR S.A. de C.V.	\$818,965.51
3	3	Desierta	
3	4	Desierta	
2	5	Protección y Custodia Privada GAUR S.A. de C.V.	\$ 1,349,800.00
3	6	Desierta	
2	7	Protección y Custodia Privada GAUR S.A. de C.V.	\$ 2,338,400.00
2	8	Protección y Custodia Privada GAUR S.A. de C.V.	\$ 1,461,500.00
3	9	Desierta	
2	10	Protección y Custodia Privada GAUR S.A. de C.V.	\$ 268,965.51
<b>Total:</b>			<b>\$ 6,237,631.02</b>

**ATENTAMENTE. -**  
**DURANGO, DGO., A 06 DE OCTUBRE DEL 2023**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO**  
**ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.**  
Directora Administrativa del SECESP.

**Lic. Oscar Jaques Sepúlveda.**  
Auxiliar de Licitaciones y Responsable  
de Revisión de Proposiciones Técnica  
y Económica.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.**

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.

*"2023 Centenario de la Muerte de Francisco Villa"*

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**

**Dictamen Técnico - Económico**

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; el Capítulo IX, Cláusulas Vigésima Sexta y Vigésima Séptima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la evaluación de las ofertas Técnicas y Económicas recibidas por los participantes el día 05 de octubre del 2023, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SECESP/016/2023**, para la adquisición de "**Vehículos y Equipo Terrestre**" para las Instituciones de Seguridad Pública; resultando el siguiente análisis:

**Propuesta Técnica:**

Solicitado en Bases	Protección y Custodia Privada GAUR S.A. de C.V.
Especificaciones y características de los bienes, cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Apegarse al Anexo 1 A.	Si cumple
Catálogos y/o folletos del bien propuesto haciendo referencia a la partida que corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; su omisión o el hecho de que tal documento no coincida con lo ofertado será motivo de descalificación de la partida correspondiente.	Si cumple
Carta donde garantice lo especificado en la cláusula tercera de las presentes bases. (formato libre)	Si cumple
Currículum del licitante.	Si cumple
Balance General y Estado de resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como la Opinión de Cumplimiento del SAT (32D).	Si cumple
El Anexo 3 donde bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley.	Si cumple
Organigrama de la empresa.	Si cumple
Carta donde se manifieste que los bienes a ofertar cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.	Si cumple
Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado (formato libre).	Si cumple
Carta bajo protesta de decir verdad, de no adeudo fiscal en el formato señalado como Anexo 9.	Si cumple
Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a entregar los bienes en caso de resultar con asignación, y que son de buena calidad de acuerdo a su ofrecimiento dentro de propuesta técnica. (formato libre).	Si cumple
Carta de representación, apoyo del fabricante, y/o distribuidor, en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que manifieste reconocer al licitante como su distribuidor autorizado de su marca indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos.	Si cumple
Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional. (formato libre)	Si cumple
Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes asignados.	Si cumple
En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas	Si cumple

"2023 Centenario de la Muerte de Francisco Villa"

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**

manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

**Propuesta Económica:**

Solicitado en Bases	Protección y Custodia Privada GAUR S.A. de C.V.
1. Describir en forma detallada el importe de los bienes por partida completa, hasta en dos dígitos de centavos, apegándose estrictamente al formato señalado como Anexo 2.	Si cumple
2. Garantía solicitada en la cláusula DÉCIMA (Anexo 5).	Si cumple
3. Carta compromiso acerca del tiempo y la forma de entrega. (Formato libre)	Si cumple
4. Carta solicitada en la cláusula QUINTA donde el licitante se compromete a sostener los precios propuestos durante 30 días hábiles, señalando adicionalmente bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado y que se obliga a mantener en estricta confidencialidad toda la información y requisitos establecidos en las presentes Bases.	Si cumple
5. Carta donde indique nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.	Si cumple

**propuestas económicas de los licitantes:**

Partida	Protección y Custodia Privada GAUR S.A. de C.V.
1	\$1,250,000.00
2	\$818,965.51
3	\$ 1,950,000.00
4	\$1,300,000.00
5	\$ 1,349,800.00
6	\$ 1,375,200.00
7	\$ 2,338,400.00
8	\$ 1,461,500.00
9	\$ 620,000.00
10	\$ 268,965.51
<b>Sub Total:</b>	<b>\$ 12,732,831.03</b>

Del análisis cualitativo realizado a la documentación técnica y económica presentada por los participantes se determinó lo siguiente:

**PRIMERO.** - Propuesta Técnica – Económica de **Protección y Custodia Privada GAUR S.A. de C.V.**, realizó propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del presente procedimiento, sin embargo la propuesta presentada para el lote 1 conformado por la partida 1, el bien propuesto no cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo técnico 1 de este procedimiento, además de exceder el presupuesto de la convocante para la adquisición de los bienes, razones por las que no se le adjudica; así mismo para las partidas 3, 4 y 6 los bienes propuestos no cumplen con las características mínimas solicitadas en el anexo 1 de las bases de este procedimiento, la partida 9 cumple con las características solicitadas, sin embargo las propuestas económicas de estas partidas que integran el lote No. 3 de este procedimiento excede el presupuesto autorizado por la convocante para la adjudicación de estos bienes, por lo que no se le adjudica el lote No. 3; para las partidas Número 2, 5, 7, 8 y 10, que integran el lote Número 2, los bienes propuestos por el participante cumplen con las características mínimas solicitadas en este procedimiento, además de encontrarse dentro del presupuesto autorizada por esta convocante para la adquisición, por lo que se le adjudican las partidas que integran el lote 2 de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como la Cláusula Vigésima Sexta de las Bases de esta convocatoria.



*"2023 Centenario de la Muerte de Francisco Villa"*

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**

**Durango, Dgo., a 06 de octubre del 2023.**

**Por la Convocante:**

**C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.**  
Directora Administrativa del SECESP.

**Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.**  
Auxiliar de Licitaciones del SECESP.  
Encargado de Revisión de  
Proposiciones Técnica y Económica.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.**

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.